



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA



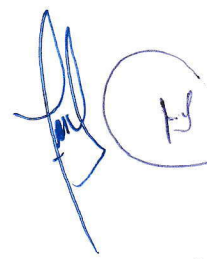
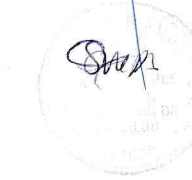
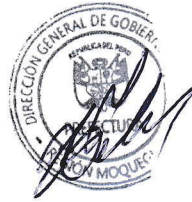
Siendo las 15:30 horas del día miércoles 08 de mayo de 2024, en las instalaciones del Gobierno Regional (salón de reuniones-sótano), contando con la presencia de la Srta. Gilia Ninfa Gutierrez Ayala, presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.



Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X	
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X	
C.P.C JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X	
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X	
SR. JULIO VALDIVIA COLQUE (en representación)	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	X	
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ (en representación)	Miembro	Representante del Ministerio Público	X	
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Miembro	Representante del Poder Judicial	X	
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X	
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X	
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X	
YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X	
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Miembro	Dirección Regional de Salud	X	
SR. PERCY ARMANDO COAZACA HUARACA (en representación)	Miembro	Dirección Regional de Educación	X	
JACOBO ADUVIRI CCALLATA (en representación)	Miembro	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo	X	
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua	X	
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Miembro	Representante de la SUNAFIL		X
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X	
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X	
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, la Srta. Gilia Ninfa Gutierrez Ayala presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da inicio a la sesión con la lectura y debate de la documentación y acciones realizadas por el CORESEC.





I. DOCUMENTOS EMITIDOS.

1.1. Con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad en las entidades financieras de las ciudades de Moquegua e Ilo, se emitieron oficios múltiples con fecha 06 de abril de 2024, dirigidos a los administradores y/o gerentes de los bancos, cooperativas y cajas de ahorros y préstamos de dichas localidades. Estos oficios solicitan el cumplimiento del artículo 3 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, instando a adoptar medidas de seguridad en sus locales, tales como la instalación de cámaras de videovigilancia dentro y fuera de sus instalaciones, así como el aumento del personal de seguridad.

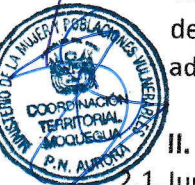


1.2. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad ciudadana, se ha preparado el "Compendio Normativo de Seguridad Ciudadana" para el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana. Este compendio tiene como propósito principal brindar al personal que labora en los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana de la región Moquegua un acceso fácil y centralizado a los contenidos más relevantes de las normas relacionadas con esta temática, fomentando así su comprensión y aplicación adecuada.



II. AGENDA.

- 2.1. Juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- 2.2. Informe de Actividades del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).
- 2.3. Informe sobre las acciones adoptadas por el CORESEC en relación a la declaratoria de emergencia de la región Arequipa y las posibles consecuencias para la seguridad ciudadana en la región Moquegua.
- 2.4. Exposición de la PNP sobre el avance de los compromisos asumidos en la segunda sesión ordinaria del 13 de marzo del 2024 y en la reunión del 17 de abril del 2024.
- 2.5. Exposición del COPROSEC de Ilo sobre el avance de los compromisos asumidos en la segunda sesión ordinaria del 13 de marzo del 2024 y en la reunión del 17 de abril del 2024.
- 2.6. Exposición del COPROSEC de Mariscal Nieto sobre el avance de los compromisos asumidos en la segunda sesión ordinaria del 13 de marzo del 2024 y en la reunión del 17 de abril del 2024.
- 2.7. Exposición del COPROSEC de Sánchez Cerro sobre el avance de los compromisos asumidos en la segunda sesión ordinaria del 13 de marzo del 2024 y en la reunión del 17 de abril del 2024.
- 2.8. Presentación de propuestas que serán sometidas a votación.



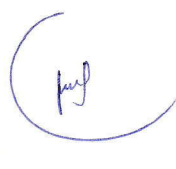
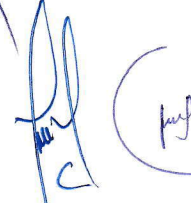
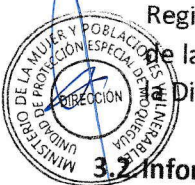
III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1. Bienvenida y Juramentación.

La presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los nuevos integrantes del CORESEC y, seguidamente procedió a la juramentación correspondiente de los nuevos representantes: Abog. Javier Hugo Ascuña Chavera (Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo), Abog. Elizabeth Maquera Atencio (Representante de la Unidad de Protección Especial) e Ing. Augusto Alfredo Rospigliosi Flor (Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones).

3.2. Informe de actividades.

La presidenta del CORESEC invitó al Secretario Técnico a informar sobre las actividades realizadas y a exponer el informe sobre las acciones adoptadas en relación a la declaratoria de emergencia de la región Arequipa y sus posibles consecuencias para la seguridad ciudadana en Moquegua.



3.3. Exposición del Secretario Técnico del CORESEC

El Ing. Juan Alberto Paredes Urviola, Secretario Técnico del CORESEC Moquegua, presentó y expuso las siguientes actividades:

Capacitación Presencial en Seguridad Ciudadana: La cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de abril de 2024 de manera presencial y en materia de seguridad ciudadana, dirigida a los Secretarios Técnicos de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana de la región Moquegua. Esta capacitación tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes en temas relacionados con la seguridad ciudadana, con el fin de mejorar su desempeño en el ejercicio de sus funciones y contribuir a la implementación efectiva de las políticas y acciones de seguridad en sus respectivas jurisdicciones.

Reunión de Emergencia: Se realizó el 17 de abril de 2024 con representantes del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana debido a la declaratoria de emergencia en la región Arequipa por problemas graves de inseguridad ciudadana y las posibles consecuencias negativas para Moquegua. Se discutió la posibilidad de que delincuentes de Arequipa se desplacen a Moquegua, alterando la paz social. Se acordó realizar controles permanentes, patrullajes y operativos en puntos críticos, coordinación con Migraciones para control de identidad de extranjeros, y fortalecimiento de juntas vecinales y puestos de control en accesos estratégicos.

Activación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana: Se informó que CORESEC ha activado y puesto en funcionamiento el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, la cual servirá como una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y evaluación de la situación de seguridad ciudadana en la región. Este Observatorio permitirá recopilar, procesar y analizar datos e información relevante sobre la incidencia delictiva, factores de riesgo y otras variables asociadas, con el objetivo de orientar la toma de decisiones y el diseño de estrategias y políticas públicas más efectivas para prevenir y combatir la inseguridad ciudadana en la región Moquegua.

3.4. Intervención del jefe de la Región Policial de Moquegua

El General PNP informó sobre la disminución de 304 efectivos policiales desde 2021 y las gestiones realizadas para solicitar nuevos efectivos, quienes se asignarán en julio de 2024. Sobre el estado de emergencia en Arequipa, que duró 20 días hasta el 6 de mayo de 2024, se detallaron las siguientes medidas:

Puestos de Control: Implementados en SENASA y el distrito de Puquina, con 9 operativos, 17 detenidos, 315 infracciones de tránsito, 36 requisitoriados detenidos, 49 detenidos por diversos delitos, 15 detenidos extranjeros por infracción a la ley de migraciones y micro comercialización de drogas, y recuperación de un vehículo robado.

➤ **Operativos Conjuntos:** Realizados por la Policía Nacional del Perú y Migraciones para identificación y control.

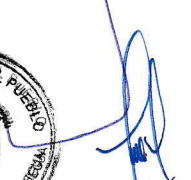
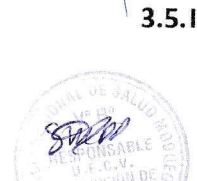
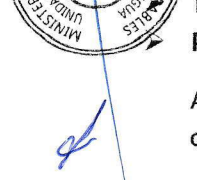
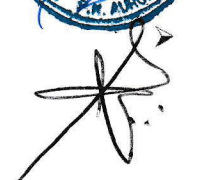
Coordinación con INPE: Identificación de 7 delincuentes venezolanos, de los cuales 5 son posiblemente miembros de la organización "Tren de Aragua".

Trabajos Integrados: Con serenazgos y participación en acciones cívicas.

Proyecto C-4: Señaló que se sigue trabajando en el proyecto C-4.

Así mismo manifestó la necesidad de construir y equipar un laboratorio de criminalística para la carga de prueba en procesos judiciales.

3.5. Intervención del alcalde de la Provincia de Ilo.



El alcalde informó sobre los avances de los acuerdos de la sesión 2 del CORESEC (13 de marzo de 2024) detallando las siguientes medidas:

Incremento de Serenos: De 30 a 60 serenos.

Capacitación del Personal: En procedimientos de intervención.

Proyecto de Cámaras de videovigilancia: El cual se encuentra aprobado para la adquisición de 100 cámaras, presentado al Fondo de Desarrollo de Moquegua.

Equipamiento Operativo: 4 camionetas y 10 motocicletas disponibles.

Incentivos para Juntas Vecinales: Beneficios tributarios para incentivar la participación en las Juntas Vecinales.

3.6. Intervención del alcalde de la Provincia de Mariscal Nieto

El alcalde informó que la ciudad de Moquegua dispone de 15 cámaras de videovigilancia, San Antonio con 8 cámaras y Samegua con 23 cámaras, así mismo señaló que se tiene proyectado adquirir más cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos de la ciudad de Moquegua.

3.7. Intervención del representante del COPROSEC de Sanchez Cerro.

El representante del COPROSEC de Sanchez Cerro informó que se iniciaría un proyecto para adquirir 27 cámaras de videovigilancia y así mismo señaló que se dispone de 4 serenos y 1 vehículo, recalando que no se podía contratar más personal de serenazgo.

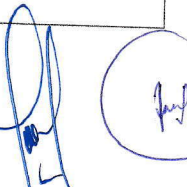
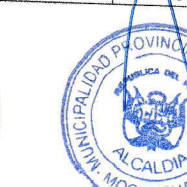
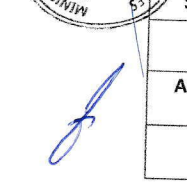
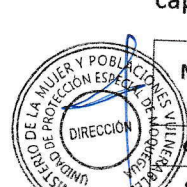
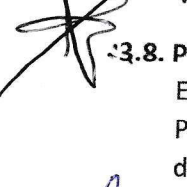
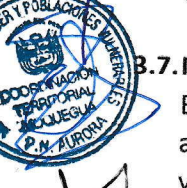
3.8. Participación del representante del Ministerio Público.

El representante del Ministerio Público destacó la solicitud realizada al COPROSEC de la Provincia Mariscal Nieto para implementar controles permanentes de personas con el objetivo de fortalecer la seguridad en la región. Además, mencionó que los distritos de Samegua y San Antonio ya cuentan con cámaras de videovigilancia, sugiriendo la posibilidad de unir esfuerzos con el distrito de Moquegua para establecer un único puesto de control, mejorando así la efectividad de las medidas de seguridad. Asimismo, propuso incrementar, en la brevedad posible, el número de videocámaras en la ciudad y aumentar los puestos de control en los accesos a la región, argumentando que estas medidas pueden generar resultados significativamente positivos en la seguridad ciudadana.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

Se propuso la implementación del sistema C4 en la región de Moquegua, el cual está equipado con cámaras de videovigilancia de última tecnología, inteligencia artificial y botones de pánico, entre otras características avanzadas. Este sistema permitirá a la Policía Nacional del Perú (PNP) mejorar la prevención del delito y proporcionar pruebas audiovisuales para la identificación y captura de delincuentes.

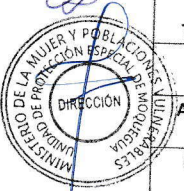
Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
C.P.C JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
SR. JULIO VALDIVIA COLQUE (en representación)	Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	X		



MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ (en representación)	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Salud	X		
SR. PERCY ARMANDO COAZACA HUARACA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Educación	X		
JACOBO ADUVIRI CCALLATA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	-	-	-
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
ABOG. ELIZABETH MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial - UPE	X		
ING. AUGUSTO ALFREDO ROSPIGLIOSI FLOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		

2. Se propuso la aprobación del Compendio Normativo para el Funcionamiento del Sistema de Seguridad Ciudadana para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Ciudadana en la región. Este compendio recopilará y ordenará de manera resumida la normativa relacionada con las actividades de seguridad ciudadana, facilitando el acceso y consulta para los responsables y operadores del sistema.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
C.P.C JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
SR. JULIO VALDIVIA COLQUE (en representación)	Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	X		
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ (en representación)	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Salud	X		





SR. PERCY ARMANDO COAZACA HUARACA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Educación	X		
JACOBO ADUVIRI CCALLATA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	-		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
ABOG. ELIZABETH MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial - UPE	X		
ING. AUGUSTO ALFREDO ROSPIGLIOSI FLOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		

3. Se propuso la formación de un equipo especializado para identificar y determinar los puntos críticos de seguridad ciudadana en las tres ciudades capital de la región. Este equipo se enfocará en analizar las áreas con mayor incidencia delictiva y desarrollar estrategias de seguridad más efectivas.



Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
C.P.C JOHN LARRY COAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
SR. JULIO VALDIVIA COLQUE (en representación)	Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	X		
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ (en representación)	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Salud	X		
SR. PERCY ARMANDO COAZACA HUARACA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de Educación	X		
JACOBO ADUVIRI CCALLATA (en representación)	Representante de la Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	-		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
ABOG. ELIZABETH MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial - UPE	X		
ING. AUGUSTO ALFREDO ROSPIGLIOSI FLOR	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		



Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité:

1. Aprobación de la implementación del sistema C4 en Moquegua, el cual estará equipado con cámaras de videovigilancia de última tecnología, inteligencia artificial y botón de pánico, entre otras características. Este sistema permitirá a la Policía Nacional del Perú (PNP) mejorar la prevención del delito y disponer de pruebas audiovisuales para la identificación y captura de delincuentes.
2. Aprobación del Compendio Normativo para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Ciudadana de la región. Este compendio tiene como finalidad recopilar y ordenar de manera resumida la normativa relacionada con las actividades de seguridad ciudadana, facilitando su acceso y consulta por parte de los responsables y operadores del sistema. El compendio será publicado en la plataforma de la página web del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Moquegua.
3. Aprobación de la formación de un equipo especializado encargado de identificar y determinar los puntos críticos de seguridad ciudadana en las tres provincias de la región Moquegua. Este equipo se enfocará en analizar las áreas de mayor incidencia delictiva para implementar estrategias de seguridad más efectivas.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité regional de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA


.....
GILIANA BUITIERREZ AYALA
PRESIDENTA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO MOQUEGUA


.....
ABC. JAVIER HUGO ASCUNA CHAVERA
DIRECTOR REGIONAL


.....
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO
COORDINADORA TERRITORIAL MOQUEGUA
PROGRAMA NACIONAL ALUMBRA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO


.....
Abog. Humberto Tapia Garay
PRESIDENTE DEL COPROSEC ILO

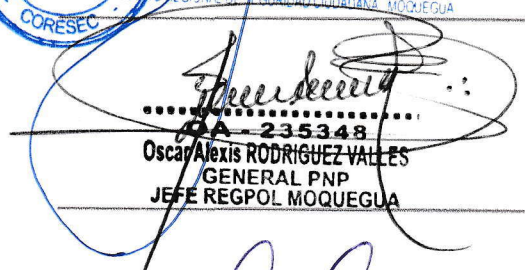

.....
DNI: 04641573
ROSA ELENA PRADO PAMO
COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
REGION MOQUEGUA


.....
Mg. Wilson Velez Choque
SEC - INABIF MOQUEGUA
COORDINADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA


.....
ING. JUAN A. PAREDES URVIOLA
SECRETARIO TECNICO
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA


.....
Oscar Alexis RODRIGUEZ VALLES
GENERAL PNP
JEFE REGPOL MOQUEGUA


.....
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto


.....
Elizabet Maquera Atencio
Directora
Unidad de Protección Especial Moquegua
Direccion General de Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Gerencia Regional de Salud Moquegua
Sub Gerencia de Intervenciones Estratégicas en Salud
Pública


.....
Lic. Sonia M. Aranibar Aranibar
RESPONSABLE DE
Unidad Funcional Promoción de la Salud



Mag. HENRY GARCIA LUQUE
JEFE II - ADMINISTRADOR
C.P. MOQUEGUA

ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA
MANTENIMIENTO - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

Jacobo Aduviri Ccallata
DNI 04402673

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

Ing. AUGUSTO ALFREDO ROSPIGIOSI FLOR
DIRECTOR REGIONAL



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

Mgr. Guido Alfredo Rospigiosi Galindo
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

CPC JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE

MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
DEFENSORÍA PÚBLICA

DNI 04402672 - A+
JULIO VALDIVIA COLQUE
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSA CIVIL

EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE
INSPECTOR DE MIGRACIONES
JEFATURA ZONAL II TACNA
MIGRACIONES

ABELARDO CERVERA VELIZ
PREFECTO REGIONAL
MOQUEGUA